



Comision Ejecutiva

Circular: 009/14

MAL EMPEZAMOS EL CONVENIO

08/02/14

Ayer jueves, las dos reuniones mantenidas con la Dirección de la Empresa supusieron una gran decepción, pues no se llegó a ningún acuerdo ninguno. Se debatieron varios asuntos durante casi 5 horas y al final acordamos mantener una reunión entre sindicatos para volver a entregarles nuestras propuestas. Entre los asuntos tratados resaltar los siguientes:

- Las vacantes: volvimos a solicitar desde la Parte Social, todas las vacantes de todos los colectivos. La Dirección contesta que no podemos entrar en potestad organizativa.

- En relación a los compañeros/as de Intervención, exigimos que para la próxima reunión se encuentren presentes, tanto la Dirección de Operación como la Dirección de Seguridad para con ellos tratar que los obligados de los grupos de Intervención puedan solicitar vacantes.

- La Parte Social informa a la Dirección que al grupo 3 y 4 de Conductores se les ha propuesto un día de débito no debiendo haberseles nombrado. La Dirección reconoce el error en el cálculo de jornadas y les quita el día de débito que tenían asignados a dichos grupos.

- Seguimos sin acordar con la Dirección la propuesta que nos hizo sobre el escalafón de Ayudantes y Conductores reclasificados a Oficio. Además, el Reglamento que regule el Abono por Desplazamiento, seguimos discutiéndolo.

- Se nos notifica una relación de trabajadores/as en prestación de servicio, que entienden deben pasar ya a ser regularizada su situación.

- También se nos informa, que en una semana o poco más, saldrán 13 plazas de TEMM para el Área de Mantenimiento de Material Móvil, algo que nos sorprende, porque la necesidad en esta Área, tras el ERE, afecta a la categoría de Maestro, o quizás ¿Pretenden que un trabajador/a realice funciones de dos categorías a la vez y por el mismo precio?

Por último, se nos comunica que el Consejo de Administración ha tomado la decisión de externalizar los trabajos de: Reprografía, Recepción, Ordenanzas y Mantenimiento del Edificio Social, que hasta la fecha venían desempeñado trabajadores/as de Metro, estos/as compañeros/as serán reubicados en otros puestos acorde con sus capacidades.

La respuesta de toda la Parte Social fue contundente, no vamos a consentir que dos meses después de la firma se incumpla el convenio. Los/as compañeros/as que trabajan en Reprografía, Recepción y Ordenanzas tienen sus propias funciones y tareas recogidas en Normativa, también algunos de ellos han dejado de presentarse a otras plazas para seguir en estos puestos.

En UGT, apostamos por la internalización, no por lo contrario, ya que las externalizaciones suponen un sobrecoste a la Empresa, además en el caso que nos ocupa ninguna empresa privada va a ser tan eficiente como los compañeros que se encuentran realizando las tareas de Reprografía, Recepción y Ordenanza y Mantenimiento del Edificio. No queremos pensar mal, pero si lo que pretenden es comenzar a deshacerse de los trabajadores que prestan servicio en el Edificio Social, para después vender éste a precio de saldo, nos tendrán enfrente y puede que sea la gota que colme el vaso convirtiéndose la calle donde pretende algunos hacer sus negocios, en otro Gamonal.

Fdo.: La Comisión Ejecutiva